

FIRMAS

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Nacen en España los operadores móviles virtuales

Con la aprobación de la orden ministerial CTE 601/2002, esta semana ha nacido formalmente la telefonía móvil virtual en nuestro país. Pese al largo periplo que ha sufrido esta figura hasta que ha sido vestida legalmente, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha dado por fin luz verde para operar a los que están llamados a introducir una mayor competencia de precios y servicios en el mercado de la telefonía móvil.

Javier Cremades

Abogado. Presidente de Cremades & Calvo-Sotelo
javier@cremadescalvosotelo.com

AUNQUE ya se habían otorgado numerosas licencias a operadores para la reventa del servicio móvil, en un tímido intento de abrir a más operadores un mercado limitado por el espectro, la verdadera oportunidad para la introducción de competencia real acaba de llegar.

Los operadores móviles virtuales (OMV) operarán, de cara a los clientes, igual que Telefónica, Vodafone o Amena. Incluso se abre la posibilidad de que Xfera comience su actividad en el mercado como OMV, tal y como hizo Amena en su lanzamiento, allá por 1999.

Estos nuevos operadores tendrán tarjeta SIM propia, introducirán nuevos servicios, especialmente de datos, facturarán directamente a sus abonados y realizarán sus propias ofertas comerciales, bajando los precios o centrándose en sectores especiales, como las pymes.

Los OMV supondrán la entrada de nuevos operadores de refresco en un mercado hasta ahora oligopolista; permitirán la irrupción de la competencia y, por ende, beneficiarán al consumidor, segmentando el mercado y dotándole de nuevos servicios innovadores y una atención al cliente mucho más cuidada, si cabe.

Quien desee convertirse en OMV sólo tendrá que solicitar un título habilitante (en este caso, una licencia A2) y llegar a

un acuerdo de *roaming* nacional con uno de los operadores móviles existentes, ya sea Telefónica, Vodafone, Amena o, en su caso, Xfera, para que le permita el uso del espectro necesario. Este acuerdo es voluntario y sujeto a la negociación comercial de las partes. Una vez se llegue a dicho acuerdo, el OMV podrá prestar servicios móviles sin ninguna limitación.

España se introduce así, junto a países como Inglaterra, Irlanda, Suecia, Noruega, Finlandia, Holanda, Dinamarca o

Parece que el mercado ya se había adelantado a la caída del oligopolio

Alemania, donde ya operan OMV como Tele2 Virgin, Sense o Spirit, entre otros, en la vanguardia de la liberalización de los mercados móviles en la Unión Europea.

El Gobierno ha dado luz verde a la competencia en este mercado que se ha convertido ya en imprescindible para sus usuarios, en un momento en que los operadores móviles se enfrentaban en una nueva guerra de precios. Parece que el mercado intuía que las reglas del juego iban a cambiar en favor del consumidor: despidamos al oligopolio, nacen los operadores móviles virtuales.